

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 279/2004).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: AGE Generación Eólica, S.A.

Domicilio: Avda. Padre García Tejero, 9.

Localidad: 41012, Sevilla.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje «Sierra de Gibalbín».

Término Municipal afectado: Jerez de la Frontera.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica.

Características principales del anteproyecto:

12 Aerogeneradores GAMESA G-80 o similares, Tripala de 80 metros de diámetro, con generador asíncrono a 690 V y 2.000 KW de potencia nominal c/u, emplazado en torres metálicas tubulares.

12 Centros de Transformación 2.000 kVA, Relación 0,69/20 kV, tipo interior.

3 Líneas colectoras de la red eléctrica subterránea de Alta Tensión a 20 kV.

1 Subestación Transformadora 20/66 kV:

Posición en 20 kV.- Tipo Intemperie Simple Barra.

3 Líneas Celdas SF6.

1 Celda salida transformador de potencia.

1 Celda SS AA 50 kVA.

Posición Transformador Potencia.- 1 Transformador 20/66 kV; 30 MVA.

Posición 66 kV.- Tipo Intemperie Simple Barra.

1 Celda Salida Transformador de potencia.

1 Celda Medida.

1 Celda Línea SF6.

Referencia: AT-7048/04.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, s/n, y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 22 de enero de 2004.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se someten a información pública las modificaciones solicitadas en la concesión de servicio público regular de viajeros por carretera Alcalá la Real a Jaén con hijuelas (VJA-013). (PP. 387/2004).

Don Miguel Contreras Pérez, en representación de la empresa Contreras, S.A., titular de la concesión VJA-013 «Al-

calá la Real a Jaén con Hijuelas», solicita al amparo de los artículos 78 y 82 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, la modificación de calendarios y horarios en la prestación de los servicios indicados en precitada concesión, así como las modificaciones de tráficos siguientes:

- Supresión del servicio parcial Valdepeñas de Jaén-Alcalá la Real.

- Supresión del servicio parcial Alcalá la Real-Alcaudete por Castillo de Locubín.

- Supresión del servicio parcial de Alcalá la Real-Castillo de Locubín por Charilla.

- Supresión del tráfico entre Frailes y Alcalá la Real en el servicio parcial Hoya del Salobral-Alcalá la Real por Ribera Baja.

- Establecimiento de un nuevo servicio Alcalá la Real-Ventas del Carrizal.

Igualmente de conformidad con el artículo 83 del ROTT solicita el incremento del número mínimo de vehículos que deben quedar adscritos a la concesión.

Se convoca expresamente:

- Excm. Diputación Provincial de Jaén.

- Excmos. Ayuntamientos de aquellos términos municipales por los que discurren los servicios objeto de las presentes modificaciones.

- Las Asociaciones y agrupaciones empresariales de transporte que puedan estar interesadas.

- Las Centrales Sindicales de la provincia.

- Las Asociaciones de usuarios y consumidores de Andalucía.

- Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten expediciones con algún punto de contacto en relación con los tráficos de dicha concesión.

- Y, en general, a cuantos tengan interés en el asunto.

Los interesados y afectados en este expediente, podrán personarse en el procedimiento, previo examen, de la documentación pertinente en el Servicio de Transportes de Jaén, sito en la calle Arquitecto Berges, núm. 7, bajo y efectuar cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 2 de febrero de 2004.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Modesto Puerta Castro.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a la Indemnización Compensatoria de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, 47 se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a la Indemnización Compensatoria de la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Antonio Moreno García.
NIF/CIF: 25539613-E.
Núm. Expte.: 701546.
Ultimo domicilio: C Sevilla, 123 Pta. 2 1.º Dcha. 29400 Ronda (Málaga).

Interesado: Daniel Almarino Valle.
NIF/CIF: 25581940-Y.
Núm. Expte.: 702521.
Ultimo domicilio: Cortijo Las Arenas de la Motera 29400 Ronda (Málaga).

Interesado: Antonio Gómez García.
NIF/CIF: 25536951-M.
Núm. Expte.: 703208.
Ultimo domicilio: Martín de Aldehuela, 9 29400 Ronda (Málaga).

Sevilla, 27 de enero de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a la Indemnización Compensatoria de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 25 se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a la Indemnización Compensatoria de la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Francisco Manuel Cano Aguilera.
NIF/CIF: 52530271-L.
Núm. Expte.: 604203.
Ultimo domicilio: Turullote-La Pedriza 23680 Alcalá la Real (Jaén).

Interesado: Francisco Fernández del Barco.
NIF/CIF: 25964987-B.
Núm. Expte.: 605260.
Ultimo domicilio: Prolongación Prior Requena, 70 23500 Jódar (Jaén).

Sevilla, 27 de enero de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 5 de febrero de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifica a los interesados citados las Resoluciones recaídas en el proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de Facultativos Especialistas de Areas Hospitalarias, dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras dos intentos fallidos de notificación mediante correo certificado con acuse de recibo a los domicilios correspondientes, por la presente se notifica a los interesados que se relacionan a continuación que podrán retirar la Resoluciones correspondientes, recaídas en el proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de Facultativos Especialistas de Areas Hospitalarias, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado mediante Resolución de 16 de mayo de 2002 (BOJA núm. 74, de 25 de junio), el día 1 de marzo, de 10 a 14 horas, en la sede de los SS.CC del Servicio Andaluz de Salud (C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, 41071 Sevilla):

Doña Eva Sancho Maraver. DNI: Cirugía General y Aparato Digestivo.

Don Pedro Martínez Odriozola. DNI: Medicina Interna.

Sevilla, 5 de febrero de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación a doña Salomé Paz Cross de la Orden y carta de despido que se citan.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, en el último domicilio conocido, sito en C/ José Villegas, 2. Urbanización Los Pintores, de Gines (Sevilla), de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a doña Salomé Paz Cross, personal laboral fijo de la Junta de Andalucía y Número de Registro de Personal: LE000028699691, la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de fecha 23 de diciembre de 2003, por la que, previa incoación del correspondiente expediente disciplinario, se acuerda el despido de la interesada, declarando, en consecuencia, la extinción de su contrato laboral con la Administración de la Junta de Andalucía por hechos tipificados como falta muy grave en el art. 43.6 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta de Andalucía. Asimismo, se le notifica la carta de despido de esta Delegación Provincial, de fecha 28 de enero de 2004, prevista en el art. 55 del Estatuto de los Trabajadores.

El expediente completo se encuentra a disposición de la interesada en el Servicio de Gestión de Personal de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n de Sevilla, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

Contra la citada Orden podrá formularse reclamación previa a la vía judicial laboral en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación, según lo establecido en el artículo 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 69 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril. De conformidad con lo dispuesto en el art. 103.1 de la Ley de Procedimiento, Laboral y en el art. 59.3 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, dicho plazo será de caducidad a todos los efectos. En consecuencia, denegada la reclamación o transcurrido un